

Revés a partidos de oposición: Tribunal Federal Electoral reintegra siete plurinominales a Morena Puebla

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2024

Mientras tanto, el Partido Acción Nacional queda con cinco, y el Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, conservan una diputación de representación proporcional cada uno

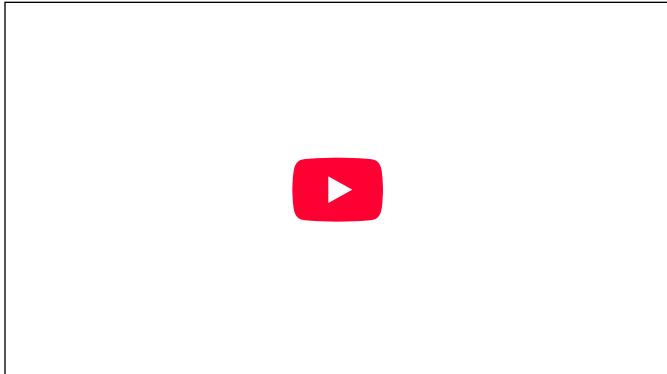


Continúan los movimientos en la asignación de plurinominales en el Congreso de Puebla., esta vez desprendidos de resoluciones asumidas en el Tribunal Electoral. Y es que **Morena ha recuperado** nada menos que **siete plurinominales que una Sala Regional le había escatimado.**

También lee: PRI de Puebla descarta interés en concretar una alianza con Movimiento Ciudadano

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó por mayoría de votos de la interpretación legal a la que arribó la Sala Regional de la Ciudad de México.

El argumento jurídico que se planteó para dicha revocación fue que «las reglas establecidas en el estado de Puebla son contrarias a la constitución federal porque los límites y la verificación de sobre y sobrerepresentación deben entenderse por partido político y no por coalición».



Sesión del 14 de septiembre de 2024 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

De acuerdo al TEPJF, **la ley estatal de Puebla entra en conflicto con el artículo 116 de la Constitución Federal**. Dicho artículo plantea: «**los estados pueden arreglar entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación del Congreso de la Unión**».

Por ello, el Tribunal resolvió **revocar la resolución de la Sala Regional** y establecer la siguiente distribución para las diputaciones de representación proporcional:

***Partido Revolucionario Institucional:** 1

Partido Acción Nacional: Cinco

***Partido Verde Ecologista:** Una

*** Movimiento Ciudadano:** Una

*** Morena:** Siete

Con esta medida, **el Movimiento de Regeneración Nacional en Puebla recupera una fuerza considerable** que le permitirá maniobrar sin notables obstáculos las propuestas legislativas que presenten durante la LXII Legislatura del Congreso de Puebla.

No olvides suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano